INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA BOSSA NAVARRO
DE NATURALEZA OFICIAL CARÁCTER MIXTO
REGISTRO DANE No 270670000271
APROBADO SEGÚN RESOLUCION Nº 4848 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2011
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No 41
SAMPUÉS – SUCRE

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA BOSSA NAVARRO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la contratación de suministros, y que existe la Disponibilidad presupuestal Nº 007 de fecha 03 de agosto de 2026

Que los interesados en participar en el proceso de contratación se les permitieron, acorde con lo dispuesto en los pliegos de condiciones definitivos en la convocatoria pública, Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la convocatoria pública Nº 007- de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los proponentes no favorecidos, el contenido del presente acto administrativo a través de medios electrónico “correo “

ARTÍCULO TERCERO: Con la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición a los 5 día del mes de agosto de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

VICTOR MARTELO COLLAZOS

Rector